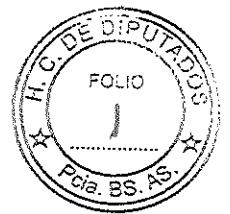




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2493 / 21 - 22



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

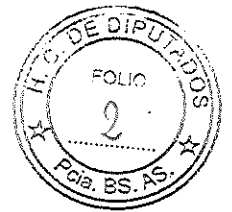
RESUELVE

Solicitar la presencia de la titular de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires, Licenciada María Agustina Vila, atento lo normado por el artículo 92 de la Constitución de la provincia de Buenos Aires y el artículo 219 del Reglamento Interno de esta Cámara, a fin de que se sirva informar verbalmente sobre diferentes aspectos relacionados con estado de situación de la educación en la provincia.


JOHANNA PANEBIANCO
Diputada
Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Anastasia Peralta Ramos
Diputada

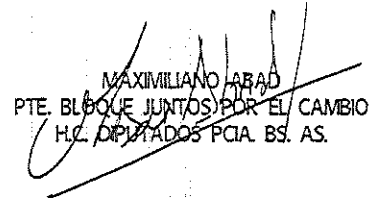
Dip. SERGIO H. SICILIANO
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires




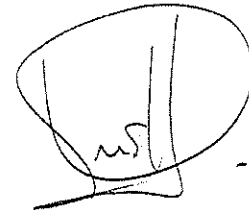
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

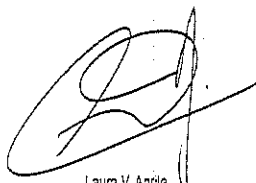

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Dra. SUSANA LAZZARI
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



MAXIMILIANO ABAD
PTE. BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO
H.C. DIPUTADOS PCIA. BS. AS.



Prof. Melisa Greco
Diputada Provincial
Juntos por el Cambio


CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Laura V. Aprile
Diputada Provincial
Bloque Juntos por el Cambio


MAURICIO VIVANI
Diputado
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.


CPN NESTOR ADRIÁN RÉSIKO
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

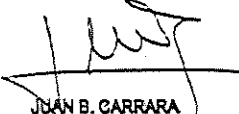

Dra. SANDRA PARIS
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H. C. de Diputados Prov. Bs. As.



LUCIANO BUCALLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Rosio Antinori
Diputada Provincial



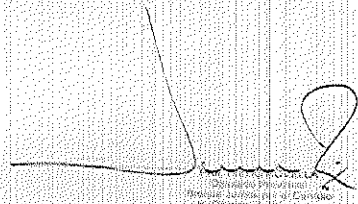
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


JUAN B. CARRARA
Diputado
Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.


Dra. **MARÍA ALEJANDRA LORDEN**
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

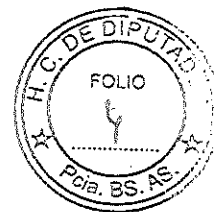

NOELIA RUIZ
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires


RICARDO PIROVANNI
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El 11 de marzo de 2020 fue declarado el virus COVID-19 como pandemia por la Organización Mundial de la Salud. Ante ello, el gobierno nacional decidía que a partir del 16 de marzo, y por 14 días consecutivos, se definía a través de la Resolución 108/2020 del Ministerio de Educación “la suspensión del dictado de clases presenciales en los niveles inicial, primario, secundario en todas sus modalidades, e institutos de educación superior”. A ello, se plegaba la provincia de Buenos Aires con la publicación de la Resolución 554/2020.

Esa política temporal, de prevención ante la propagación del COVID-19, se prorrogó varias veces, impactando de manera contundente y nociva en las trayectorias educativas de niñas, niños y adolescentes.

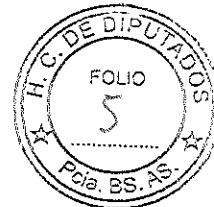
Aún no hay definiciones claras en la Provincia de Buenos Aires sobre cómo serán las currículas en función de los distintos grados de aprendizaje que cada alumno obtuvo durante el 2020 y lo cursado durante el 2021; básicamente, la comunidad educativa (docentes, alumnos y padres) no tiene información con la que pueda vislumbrar el futuro de la presencialidad escolar y el recupero de los aprendizajes.

Se debe tomar conciencia que un plan adecuado es fundamental para recuperar la confianza de los docentes que quieren ir a trabajar y garantizar la seguridad de toda la comunidad educativa. La diversidad de establecimientos educativos y realidades que tiene la Provincia requiere de un trabajo conjunto con el territorio y fundamentalmente con los intendentes, ya que cada distrito Municipal tiene particularidades propias, como así también cada región educativa.

Dicho plan es fundamental no solo para recuperar la confianza del personal docente y no docente de las instituciones educativas de la Provincia de Buenos Aires, sino



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



también para tranquilidad de las familias, como así también de toda la comunidad educativa de la Provincia de Buenos Aires.

Necesitamos saber los motivos que llevaron a la suspensión arbitraria de las clases presenciales, dejando practicante sin escolaridad a millones de alumnos. Según pudo informar públicamente el Señor Gobernador, en los próximos días se cambiarían nuevamente los criterios epidemiológicos y sin evidencia alguna, se prolonga la no presencialidad en distritos gobernados, en buena parte, por la oposición.

Los bonaerenses no tienen certezas, no hay información clara, los supervisores escolares contradicen la normativa de la Directora General de Cultura y Educación, por órdenes de las autoridades ministeriales. Necesitamos contar con información ante la grave situación que nos encontramos atravesando.

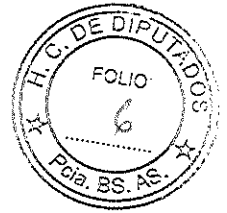
Por eso es necesario que la Directora General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires, Licenciada María Agustina Vila, pueda desarrollar en detalle cómo es el plan que posee para el sistema educativo más relevante del país con más de 10.000 establecimientos y 3.300.000 alumnos.

Ante la ausencia de la voz oficial, miles y miles de padres y madres a nivel federal se empezaron a movilizar con el objetivo de que los chicos y chicas puedan volver a las aulas y así continuar con su derecho a estudiar.

Fue, a través de una carta publicada en diferentes medios, que los padres y madres bonaerenses sostuvieron: *"La escuela no puede depender de una vacuna. Cientos de miles de niños y adolescentes están reclusos en sus casas, separados de sus pares y de sus maestros"*. Además sostienen *"La deuda acumulada con la niñez y la adolescencia de nuestro país y Provincia es enorme. Aún sin cifras precisas sobre la deserción escolar y las pérdidas de aprendizaje, podemos asegurar que la decisión de*



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



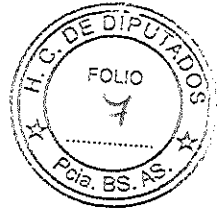
mantener la gran mayoría de las escuelas cerradas tiene (y tendrá) un impacto absolutamente negativo para millones de niñas, niños y adolescentes (...) La pobreza infantil supera el 60%: 3 de cada 5 niños no tienen sus necesidades básicas satisfechas y 3 de cada 10 sufre inseguridad alimentaria. Mientras tanto, el regreso a las aulas se convirtió en un privilegio de minorías (...) Menos del 2% de los estudiantes matriculados pudo acceder a algún tipo de clases presenciales, mientras que a otro grupo más amplio sólo se le concedió la posibilidad de jornadas de revinculación y actividades recreativas (en dosis variables y con protocolos más estrictos que en cualquier otra actividad habilitada desde la publicación del DNU que estableció la emergencia sanitaria por el período de un año) (...) La evidencia, abrumadora desde hace meses, señala que los niños no son responsables de la propagación del virus (los menores de 10 años, particularmente, contagian en una proporción mucho menor que los adultos). Por otro lado, se siguen engrosando la lista de daños producidos por el cierre de escuelas: incremento de la brecha educativa y social, déficit y retrocesos en los aprendizajes, agravamiento de la malnutrición, múltiples secuelas psicológicas, interrupción definitiva de la escolaridad para cientos de miles de chicos”.

Hoy, más que nunca, es importante que como funcionaria y responsable de la educación de la Provincia pueda llevar un mensaje de tranquilidad a toda la comunidad, con medidas concretas en materia de infraestructura, espacios de aprendizaje y protocolos para el retorno a la presencialidad en toda la provincia cuanto antes, con el detalle pertinente para aquellos estudiantes que se encuentren en grupo de riesgo.

Después de quince meses de incertidumbre, el ciclo lectivo 2021 debe ser abordado privilegiando la educación como servicio esencial y, por sobre todo, un derecho humano fundamental, teniendo en cuenta que muchas escuelas estatales aún no se ha podido dictar ningún tipo de presencialidad desde marzo de 2020.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Es su obligación no solo garantizar los días de clases que deben ser obligatorios por Ley Nacional, sino también informarnos cuál es el plan para el recupero de los contenidos perdidos durante todo este tiempo con especial énfasis en aquellos que han sido perjudicados injustamente por los últimos anuncios.

Por todo lo expuesto, considerando la obligación que como miembros de esta Cámara nos impone nuestra Constitución provincial y la responsabilidad social frente a esta situación de incertidumbre, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

JOHANNA PANEBIANCO
Diputada
Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

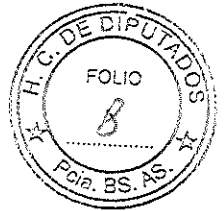
Anastasia Peralta Ramos
Diputada

Dip. SERGIO H. SICILIANO
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. SUSANA LAZZARI
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MAXIMILIANO ABAD
PTE. BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO
H.C. DIPUTADOS PCIA. BS. AS.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Prof. Melisa Greco
Diputada Provincial
Juntos por el Cambio

Laura V. Aprile
Diputada Provincial
Bloque Juntos por el Cambio

CPN NESTOR ADRIÁN RÉSIKO
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. SANDRA PARIS
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H. C. de Diputados Prov. Bs. As.

LUCIANO BUCALLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

Rosio Antinori
Diputada Provincial

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN B. CARRARA
Diputado
Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

NOELIA RUIZ
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

VALENTÍN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires

Diputado Provincial
Bloque Juntos por el Cambio
H. Cámara de Diputados